

Guayaquil, ABRIL 20 DE 1981

Señores
JUNTA DIRECTIVA "ECUATORIANA DE TERMINALES S.A."
Ciudad.

Estimados señores:

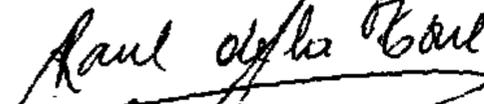
En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de ésta Compañía presento a ustedes el informe correspondiente al año 1980.

He procedido a revisar el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de Diciembre de 1980 y observo que se encuentra en perfecto orden y que son fiel reflejo del ejercicio que ha sido presentado por la Compañía.

Para efectos del cálculo de Impuestos y 15% Utilidades se incrementó la utilidad bruta con los gastos no deducibles de S/.235.138,29. La utilidad presentada ascendió a la suma de S/. 6.103.991,11 que - deducidas la participación 15% S/. 950.869,41 e Impuesto a la Renta S/. 1.235.458,45 arroja una utilidad neta de S/. 3.917.663,25.

Dejo de ésta forma cumplida mi intervención.

Atentamente,


Raúl De La Torre S.
Comisario